

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

191

**RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas que, para cubrir una plaza de Oficial marítimo, fueron convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 253, de 21 de octubre de 1976.**

De conformidad con lo dispuesto en la base 4 de la Resolución de esta Inspección General de fecha 22 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 253, de 21 de octubre), por la que se convocaron pruebas selectivas para cubrir una plaza de Oficial Marítimo vacante en este Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

#### Candidatos admitidos

Número de orden de presentación de instancias	Nombre y apellidos	D. N. I.
1	D. Fernando Ricardo Muñoz Pérez.	45.041.014
2	D. Joaquín Caro Lebrón .....	27.884.213
3	D. Miguel Serna Díaz .....	13.046.318
4	D. Julián Jorge Alvaro López .....	4.525.393
5	D. Fernando Vázquez Casal .....	32.367.147
6	D. Francisco Manero Mondelo .....	76.462.579
7	D. José Ramón Buitrón Sánchez.	9.994.884
8	D. Francisco Javier Conejo Conejo.	10.749.154
9	D. José Angel González Guisande.	10.767.135
10	D. José Alberto Martínez Juanes.	35.949.484
11	D. Angel Luis Rodríguez San Vicente .....	245.370
12	D. Salvador Moreira Pumar .....	35.206.893
13	D. Carlos López Ortega .....	13.014.728
14	D. Diego de la Cruz Martínez Sánchez .....	22.873.402

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo

Madrid, 6 de diciembre de 1976.—El Inspector general, Joaquín Zamorano Lirio.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

192

**RESOLUCION de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras por la que se anuncia convocatoria de concurso-oposición libre para proveer una vacante de Capataz de Brigada en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras, de Oviedo.**

Esta Jefatura Regional, debidamente autorizada por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 16 de octubre de 1976, convoca concurso-oposición libre para proveer una vacante de Capataz de Brigada en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo, en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 al 17 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 18 de diciembre).

Este concurso se celebrará de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Los ejercicios del concurso-oposición versarán sobre materias incluidas en el programa oficial para exámenes de Capataz de Brigada, aprobado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 28 de febrero de 1976, que será facilitado a los aspirantes que lo soliciten por esta Jefatura Regional de Carreteras o por la Jefatura Provincial de Carreteras donde residan.

Segunda.—Durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado», podrán solicitar tomar parte quienes lo deseen y reúnan los requisitos señalados, mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras (plaza de España, número 2, Oviedo), o a través de la Jefatura Provincial donde resida el peticionario.

Las instancias, reintegradas con póliza de cinco pesetas, contendrán los siguientes datos: Nombre y apellidos, número de documento nacional de identidad, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos y circunstancias especiales que puedan alegarse. Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de tales méritos o circunstancias especiales, en su caso.

Tercera.—El concurso se celebrará en Oviedo, el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se efectuará de acuerdo con lo preceptuado en el mencionado Reglamento.

Los interesados que consideren infundada su exclusión podrán recurrir, en el plazo de quince días a partir del siguiente de su publicación, ante esta Jefatura Regional. El recurso se entenderá desestimado si transcurren quince días sin recaer resolución sobre el mismo.

Cuarta.—Todo aspirante que no se halle presente al verificar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a tomar parte en el mismo.

Quinta.—En vista del resultado de los exámenes el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión. Esta propuesta se elevará a la Subsecretaría de este Ministerio para su aprobación, y una vez recaída ésta se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», fijando un plazo para la toma de posesión.

Sexta.—En lo no previsto expresamente en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, de 30 de noviembre de 1973, y en el Reglamento General de Personal Operario de los Organismos del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 21 de diciembre de 1972.

Oviedo, 1 de diciembre de 1976.—El Ingeniero Jefe, José María Olaizola Sarria.—9.379-E.

193

**RESOLUCION de la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras por la que se anuncia concurso-oposición para proveer una plaza de Capataz de Brigada, actualmente vacante en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de Logroño.**

Esta Cuarta Jefatura, debidamente autorizada por Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de fecha 9 de octubre de 1976, convoca concurso-oposición libre para proveer una plaza de Capataz de Brigada, vacante en la plantilla del personal de Camineros de Estado de la provincia de Logroño.

Dicho concurso, de ámbito nacional, se convoca y se celebrará en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 al 27 del vigente Reglamento orgánico del Cuerpo de Camineros del Estado de 30 de noviembre de 1973, rigiéndose por las siguientes bases.

Primera.—Las condiciones generales para optar a la plaza vacante serán las siguientes:

- Aptitud física, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine el Tribunal examinador.
- Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior en diez años a la de jubilación forzosa establecida en el citado Reglamento.
- Poseer la actitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos acordes con las labores a desempeñar, realizando

funciones similares a las del Celador, limitadas a una sección determinada o al mando de una Brigada, pudiendo sustituir al Celador con plena eficacia en caso de ausencia, y, por tanto, deberá poseer conocimientos elementales y dotes de mando semejantes a las exigidas para los Celadores en el artículo 6.º a), del Reglamento.

d) No haber sido expulsado de ningún Cuerpo u Organismo del Estado y carecer de antecedentes penales.

Como méritos se estimarán:

- a) La posesión de diplomas de capacitación o perfeccionamiento profesional.
- b) La antigüedad en el Servicio, sin nota desfavorable.
- c) El sentido de responsabilidad, iniciativa y dotes de mando.
- d) Los premios, recompensas y menciones honoríficas que consten en el expediente personal.
- e) Cualquier otro de naturaleza similar que acredite la aptitud para el ascenso.

Segunda.—Se fija el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia, reintegrada con tres pesetas, dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero-Jefe de la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras, Zaragoza, a través de la Jefatura Provincial de Carreteras de la provincia en que reside el interesado, en la que el solicitante hará constar su nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, número del documento nacional de identidad, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, y los méritos o circunstancias especiales a considerar, en su caso.

Tercera.—El concurso-oposición se celebrará en Zaragoza, el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse la relación de aspirantes admitidos y excluidos, así como se hará pública la composición del Tribunal examinador.

La presentación de los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria se efectuará por los concursantes aprobados una vez publicada la relación de los mismos y en el plazo determinado por el artículo 22 del Reglamento de Camineros del Estado.

Zaragoza, 1 de diciembre de 1976.—El Ingeniero Jefe regional, Luis Cariñena.—9.453-E.

194

**RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se publica la lista definitiva de solicitantes admitidos a las pruebas selectivas libres para proveer una plaza de Ingeniero Superior, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, vacante en la plantilla del personal propio de dicho Organismo.**

Transcurrido el plazo de reclamaciones concedido en resolución de 17 de agosto de 1976 por la que se hizo pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas libres, para proveer una plaza de Ingeniero Superior, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, vacante en la plantilla del personal propio de esta Confederación Hidrográfica del Ebro, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de fecha 3 de julio de 1976,

Esta Dirección ha resuelto:

Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos a dichas pruebas selectivas integrada por el siguiente personal:

D. N. I.	
D. Jesús Iranzo Sanz .....	18.404.088
D. Carlos de Miguel Domínguez .....	17.806.710
D. David Maqueda López .....	17.112.062
D. José Luis Utrillas Serrano .....	18.383.534
D. Fausto Comenge Ornat .....	17.809.488
D. Federico Vicente García .....	17.090.378
D. Agustín Santolaria Panzano .....	17.833.601

Contra esta resolución podrán los interesados interponer ante esta Dirección, de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones que consideren oportunas, conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de esta relación.

Zaragoza, 19 de noviembre de 1976.—El Ingeniero Director,

195

**RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se designa el Tribunal calificador que habrá de juzgar la oposición libre convocada para cubrir una plaza de Técnico de Gestión, vacante en la plantilla de dicho Organismo, y se señalan fecha, hora y lugar de celebración de las referidas pruebas.**

Una vez hecha pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada para cubrir una plaza de Técnico de Gestión, vacante en la plantilla del Organismo autónomo Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de fecha 28 de mayo último, y de conformidad con cuanto se determina en las bases 5.1 y 5.2 de dicha convocatoria, Esta Dirección ha resuelto:

1.º Designar el Tribunal calificador de las citadas pruebas, que quedará constituido de la siguiente forma.

**Titulares**

Presidente: Don José María Llansó de Viñals, Ingeniero Director de esta Confederación.

**Vocales:**

Don Antonio Pol Giménez, Ingeniero Jefe del Gabinete Técnico de esta Confederación.

Don Francisco Trull Roset, Jefe de la Sección de Asuntos Económicos de esta Confederación.

Don Antonio Pallarés Sánchez, Jefe de la Sección de Empleo de la Delegación Provincial de Trabajo (Barcelona), en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno

Don Mariano Toda García, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Quinta Jefatura Regional de Carreteras (Barcelona), en representación de la Subsecretaría de Obras Públicas.

Secretario: Doña Isabel Carmona García, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de esta Confederación.

**Suplentes**

Presidente: Don Eugenio Pinedo Souviron, Ingeniero Jefe del Departamento de Explotación de esta Confederación.

**Vocales:**

Don Justo Llacer Barrachina, Ingeniero Jefe de la Sección Primera de Infraestructura Hidráulica y Regadíos de esta Confederación.

Doña Matilde Carvajal Martín, Jefe del Negociado de Asuntos Generales de esta Confederación.

Don Juan Antonio Calvo Solana, Jefe del Negociado de Normas y Concursos de la Delegación Provincial de Trabajo (Barcelona), en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

Doña María Luisa Florensa Paláu, Jefe de la Sección de Actuación Administrativa de la Jefatura Provincial de Carreteras (Barcelona), en representación de la Subsecretaría de Obras Públicas.

Secretario: Don Domingo Breñe Sánchez, Jefe del Negociado de Reclamaciones y Denuncias de esta Confederación.

2.º Disponer, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal calificador designado y en cumplimiento con cuanto se determina en las bases 6.5 y 6.6 de dicha convocatoria, que la celebración de los ejercicios se realice en la sede de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, Vía Layetana, número 10 bis, 1.º, Barcelona, a las diez horas del día 26 de enero de 1977.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Igualmente, el Tribunal ha acordado no efectuar el sorteo previsto en la base 6.4 de la convocatoria por considerarlo innecesario y tratarse de llamamiento único y simultáneo.

Barcelona, 20 de diciembre de 1976.—El Ingeniero Director, José María Llansó.

196

**RESOLUCION de la Junta del Puerto de Alicante por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos a la oposición libre para cubrir siete plazas de Celadores-Guardamuelles.**

Finalizado el plazo para la presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para cubrir siete plazas de Celadores-Guardamuelles de la plantilla de esta Junta, anunciado